



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 OCT 2025

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 528-25

EXPEDIENTE N° 6323/25

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Estadística I", de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE), y;

CONSIDERANDO:

Que esta convocatoria se regula por la Res. C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias.

Que de fs. 2 a 5 del Expediente de referencia la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos comunica la viabilidad del llamado a inscripción de interesados del cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

Que a fs. 6 de autos obra nota de la Secretaría de Asuntos Académicos, Cra. Rosalía Haydeé JAIME, con la nómina que integrará la Comisión Asesora del presente llamado a inscripción de interesados.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2025, celebrada el día 30.09.25, resolvió aprobar el Despacho N° 405/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre de fs. 10 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

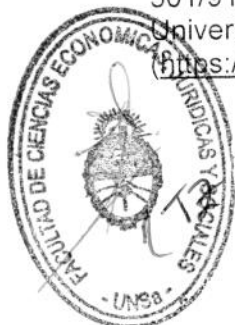
ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Estadística I", de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Estadística II", de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta y con colaboración al "Servicio de Apoyo Educativo" (SAE).

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el siguiente cronograma de actividades:

- Publicación: desde el 13.10.25 hasta el 22.10.25.
- Inscripción: desde el 23.10.25 al 31.10.25, en el horario de 10:00 a 15:00 hs., en la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta.
- Cierre de Inscripción: 31.10.25 a hs. 15,00.
- Los postulantes deberán tomar conocimiento previamente de la Resolución CS N° 301/91 y Modificatorias— Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos de la

Universidad Nacional de Salta
<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/reglamentos-de-concursos>

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 528-25
///...

EXPEDIENTE N° 6323/25

- Publicación de Inscriptos: desde el 03.11.25 al 05.11.25 en carteleras de la Dirección y en la página web de la Facultad: economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Concursos" > "Actas de Cierre": (<https://www.economicas.unsa.edu.ar/web/index.php/actas-de-cierre>)
- Período de Impugnación: 06.11.25 hasta horas 18:00, mediante nota presentada en Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de ésta Facultad.
- Evaluación: Con fecha y modalidad a determinar por la Comisión Asesora, en caso de ser presencial, los alumnos deberán acompañar la carpeta de la respectiva Documentación Probatoria y su respectivo DNI.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°.- INTEGRAR la Comisión Asesora, como sigue:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	QUINTANA MEDINA, Miguel Adrián
	QUIROGA, Dante Gustavo
	IBARRA, Juan Manuel
Suplentes	SILISQUE, Celso Francisco
	MONTES, Cintia Ivana
	ROJAS, Lorena

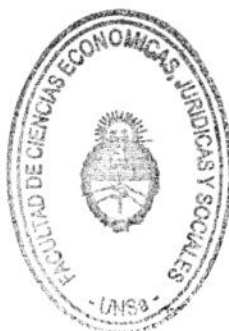
ARTÍCULO 5.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente llamado a la partida individual vacante de la Planta de Personal de esta Unidad Académica, según Memorándum N° 5/2013, a fs. 4 del Expediente de referencia (cargo ex-ALARCON, Jimena Yael).

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER al Departamento Docente de Matemática, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora, C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

[Handwritten signature]

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



[Handwritten signature]
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.